



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 551.-

**MAT.:** AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE CAMPIMETRO COMPUTARIZADO

Laja, 27 de enero de 2015

**VISTOS:**

- 1.- Licitación Pública (LE) "Adquisición de Campímetro Computarizado para el Programa UAPO del Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01 del 27.01.2015
- 3.- Solicitud de Pedido N° 10 del 20.01.2015, autorizada por Sr. Alcalde comuna Laja.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

**DECRETO**

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública entre 100 a 1.000 U.T.M. (LE) Adquisición de Campímetro Computarizado para el Programa UAPO del Departamento de Salud, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 2.- **APRUÉBASE**, Bases para Licitación Pública Adquisición de Campímetro Computarizado para el Programa UAPO del Departamento de Salud.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública Adquisición de Campímetro Computarizado para el Programa UAPO del Departamento de Salud, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas y Tecnólogo Médico Oftalmólogo, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152905999 Otras, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)